

PROPOCISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A CONAHCYT A RETOMAR LA IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADOS A TRAVÉS DE LAS BECAS.

Quien suscribe, Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente a la siguiente proposición, con base en lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) es la institución del gobierno de México responsable de establecer las políticas públicas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en todo el país con el objetivo de fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica de México y bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación del patrimonio biocultural.¹

El Conacyt define, articula y coordina tanto las estrategias como las capacidades nacionales en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación del país, impulsando la ciencia básica y la investigación de frontera, asimismo, coordina el sistema de Centros Públicos de Investigación, compuesto por 26 instituciones reconocidas nacional e internacionalmente; fortalece a la comunidad científica a través de las diversas convocatorias de becas, tanto en el país como en el extranjero, las cuales benefician anualmente a más de 85 000 estudiantes; además, estimula el quehacer científico de más de 36 000 investigadoras e investigadores consolidados, miembros del Sistema Nacional de Investigadores y del Programa Investigadoras e Investigadores por México.²

El pasado 26 de abril del año en curso se aprobó la nueva ley que elimina al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y lo transforma en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), además incluyó dentro de su Junta de Gobierno a la Cancillería y a las fuerzas armadas.

¹ CONACYT. (s/a) Disponible en: <https://conahcyt.mx/conahcyt/que-es-el-conahcyt/>

² CONACYT. (s/a) Disponible en: <https://conahcyt.mx/conahcyt/que-es-el-conahcyt/>

Ello, luego de que la mayoría de Morena y aliados avalaron en la Cámara de Diputados con 257 votos a favor, 208 en contra y dos abstenciones, la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para “fortalecer” al Conacyt.³

Lo que busca la nueva ley es consolidar y reivindicar el carácter humanístico de la política científica y tecnológica del país, a través de mecanismos que fortalezcan a las comunidades, el desarrollo de capacidades y la soberanía nacional.

Se establece fusionar el Título Segundo, que hablaba de política pública, con el Título Primero, que habla del derecho humano a la ciencia. Es así que se incluye el nuevo Título Cuarto, sobre el acceso a la información, incluyendo todo lo relativo a repositorios, ecosistemas nacionales informáticos y la red de cómputo científico de alto rendimiento.⁴

Sin embargo, el pasado 27 de junio del año en curso, cientos de estudiantes de posgrado que tramitaron su beca ante el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías fueron notificados recientemente de que no recibirán el apoyo porque los programas que cursan no son prioritarios.

Por tal motivo se creó el movimiento #SinBecaConahcyt el cual registra con conocimiento de más de 140 programas implicados en todo el país (maestrías y doctorados), y de que tan solo en la CDMX hay 450 estudiantes perjudicados en 15 planteles.

“La afectación es principalmente con áreas vinculadas a los negocios, a la administración, actuaría, matemáticas aplicadas a negocios porque, según, no son líneas estratégicas de investigación para el país, para la nación, para el pueblo, pero por eso digo, a qué hora se echaron un clavado a revisar los 146 posgrados que están eliminando” señaló Giovanni Jimenez de la UAM.

Los jóvenes estudiantes de posgrados están inconformes con la actuación del Conahcyt ya que el gobierno federal señaló que habría becas para todos siempre y cuando fueran estudiantes de tiempo completo, así mismo, la directora del Conahcyt, Maria Elena Álvarez, dio a conocer los lineamientos de la entrega de

³ Guadalupe Vallejo. (2023) Nuevo Conahcyt, versión 4T: ¿se politiza la ciencia a cargo del gobierno? Expansión Política. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/congreso/2023/04/27/desaparece-conacyt-ley-ciencia-tecnologia>

⁴ Guadalupe Vallejo. (2023) Nuevo Conahcyt, versión 4T: ¿se politiza la ciencia a cargo del gobierno? Expansión Política. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/congreso/2023/04/27/desaparece-conacyt-ley-ciencia-tecnologia>

becas, los cuales tenían como base la entrega de los apoyos a través del nuevo Sistema Nacional de Posgrados (SNP), que sustituiría al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

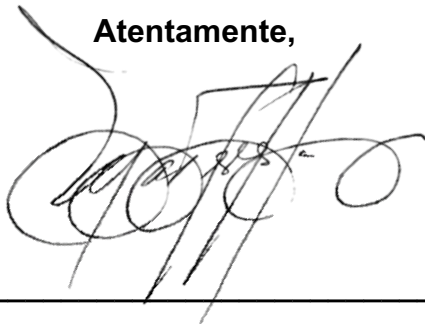
Con este cambio, se explicó, se abriría la puerta para que todos los programas de posgrado pudieran recibir apoyo y se eliminarían los indicadores cuantitativos para la asignación de becas, mismos que, afirmó Álvarez-Buylla, eran “productivistas, excluyentes, tortuosos y burocráticos”.⁵

Finalmente, para ejercer presión y obtener una respuesta lo más pronto posible, los alumnos afectados se han organizado en distintas acciones, las cuales incluyen diálogo directo con el Conahcyt, solicitud de diálogo a través de los directores de sus posgrados e, incluso, la presentación de un amparo.

PUNTO DE ACUERDO

Único. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías a reconsiderar los lineamientos y evaluaciones planteadas para el otorgamiento de becas de posgrado.

Atentamente,



Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 25 de julio de 2023.

⁵ Guadalupe Vallejo. (2023) Nuevo Conahcyt, versión 4T: ¿se politiza la ciencia a cargo del gobierno? Expansión Política. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/congreso/2023/04/27/desaparece-conahcyt-ley-ciencia-tecnologia>